



Santa Marta, 2 de mayo de 2022

Señor
ALEX DE JESUS COTES
Calle 11B N° 46-20 barrio El Pantano

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO de la respuesta de la petición con R-2022-005133 de fecha 18 de abril de los corrientes

Respetado (a) señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el código de procedimiento Administrativo y lo contencioso administrativo, en su artículo 68, la Gobernación del Magdalena envió citación para notificación personal de la respuesta a la petición con radicado N° 2022-005133.

Teniendo en cuenta que el termino para presentarse a notificarse personalmente de la petición de fecha 18 de abril de 2022 se ha cumplido, la Administración Departamental en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por **AVISO**, el contenido de la respuesta de fecha 18 de abril de los corrientes con radicado N° E-2022-002572.

Contra la citada providencia procede el recurso de reposicion y su notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Igualmente se publicará este aviso con copia íntegra del acto administrativo a notificar en la página web de la Gobernación del Magdalena por un término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Así mismo se adjunta a la presente copia de la respuesta de fecha 18 de abril de los corrientes con radicado N° E-2022-002572.

Atentamente,



ERIC ALBERTO ORGULLOSO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Norella P.-Contratista OAP